



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

5810

Judici Ordinari 571/2016.Sobre altres matèries

D./Dña. ESPERANZA GARCÍAS PUIGSERVER, Letrado de la Administración de Justicia de JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 4 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

ANUNCI O:

En el presente procedimiento de JUICIO ORDINARIO seguido a instancia de ANTONIO PALMER INMOBILIARIA SL frente a CEFERINO MARTÍNEZ MÉNDEZ y MAGDALENA VICH BENNASAR se ha dictado sentencia, de cuyo contenido podrán tener conocimiento los interesados en la Oficina de este Juzgado sito en C/ Travessa den Ballester número 20 de Palma de Mallorca.

Y encontrándose Dª MAGDALENA BICH BENNASAR Y D. CEFERINO MARTÍNEZ MÉNDEZ en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de NOTIFICACION en forma a Dª MAGDALENA BICH BENNASAR Y D. CEFERINO MARTÍNEZ MÉNDEZ de la SENTENCIA haciéndole saber que podrá tener conocimiento íntegro de la resolución en el domicilio de este órgano judicial, anteriormente señalado, y que contra dicha resolución cabe interponer RECURSO DE APELACION en el término de VEINTE DIAS hábiles, desde la publicación del presente, previa constitución de un único depósito de 50 €, tal y como se exige en el Disposición Adicional Decimoquinta de la LOPJ (BOE 4-11-09), pago que deberá constituirse en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, en el Banco Santander nº 0454.0000.04.0571.16, indicando que se hace en concepto de recurso.

En PALMA DE MALLORCA, a veintiuno de abril de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,

